



Pañol
de la
historia



Grupo de Comunicaciones
Estratégicas

ISSN 1900-3447



Presentación



A los marinos de Colombia se dedica este trabajo de investigación sobre la historia naval, plasmado en crónicas que resumen las hazañas de aquellos que combatieron por todas las causas, navegando cargados de ilusiones y tiñendo el mar con su sangre.

Los PAÑÓLES DE LA HISTORIA, son un homenaje al pasado que como el mar, es infinito e inescrutable, pretendiendo recordar la historia, convirtiendo la pluma en espada, los argumentos en un cañón y la verdad en un acorazado.

Agradezco al señor Almirante Ernesto Durán González, Comandante de la Armada Nacional, la deferencia de mantener la edición de estos resúmenes. Este trabajo desea llevar el mensaje de la historia a aquellos hombres de mar y de guerra, que fueron arrullados por las olas y embriagados con su encanto.

JORGE SERPA ERAZO

Vicepresidente del Consejo de Historia Naval de Colombia





El Camino de las demandas es una sindéresis de Nicaragua y en Colombia un retazo de situaciones ilógicas

**Por: Vicealmirante (RA) William Porras Ferreira
Vicealmirante (RA) Luis Fernando Yance Villamil**

Para poder comprender la historia con relación a las relaciones con Nicaragua, es como lo dice el titular, relacionar en el “El Pañol de la Historia” con el estudio de la ciencia social para definir al periódico histórico en la cual aparecen nuestros países hermanados en el Mar Caribe con la costa de la Mosquitia. En dos capítulos señalaremos los argumentos y opiniones de estas demandas que nos tienen en la retaguardia, y, no seguir perdiendo más territorio.

Nicaragua se deriva del nombre de Nicarao quien fue supuestamente un jefe amerindio asentado en el territorio del actual departamento de Rivas que recibió a los primeros conquistadores españoles a orillas del actual Lago de Cociboica que se llamaba en ese entonces “la Mar Dulce”.

Para poder iniciar esta historia, vamos a encaminarla con preguntas y posibles respuestas, tratando de acertar en el pañol de los recuerdos.

1. ¿QUÉ COMPRENDÍA LA COSTA DE MOSQUITIA?

Dicha región fue explorada por Colón durante su cuarto viaje y perteneció durante la época imperial española al denominado Reino de Guatemala que se llamaba anteriormente



Provincia de Taguzgalpa. Recordemos que esta costa pertenecía a la Corona británica que en 1749 formalizó sobre el reino de misquito un protectorado. Tras la firma de la paz en 1783 con España, los británicos tuvieron que ceder el control sobre la costa. El reino británico concluyó a finales de junio de 1787.

España reintegró la Costa de Mosquitos a la Capitanía General de Guatemala mediante una real orden del 13 de noviembre de 1803 en la cual estos territorios pasaron a ser dependientes del Virreinato de la Nueva Granada. Podemos recordar que una vez alcanzada la independencia, la Gran Colombia continuó considerando a la Costa de Mosquitos, como parte de los departamentos de Cundinamarca y del Istmo, entre 1819 y 1830, siendo considerada más tarde, como parte de la República de la Nueva Granada, hoy Colombia, aunque sin un dominio efectivo del territorio por parte de esta por su lejanía. Recordemos que la real orden del 13 de noviembre de 1806 y la del 31 de marzo de 1808, permitieron esclarecer que la jurisdicción definitiva de la Costa de Mosquitos bajo el dominio colonial de España, aconteció dentro de la Capitanía General de Guatemala, y, de acuerdo al derecho internacional esta jurisdicción le corresponde a su estado heredero, la República de Centroamérica y, posteriormente a la República de Nicaragua. Podemos entender que esta historia tendrá detractores y rasgaduras de sentimientos patrios, pero esa es el recorrido del pasado. De ahí, es que podemos notar las diferencias con Nicaragua desde 1860 a partir del tratado de Managua entre Nicaragua y el reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda.

2. ¿CÓMO SE INICIÓ LA DISPUTA DE SAN ANDRÉS Y LAS DEMÁS ISLAS Y CAYOS?

En 1860 en un tratado con Gran Bretaña una vez independizada Nicaragua, el primero reconoce la soberanía nicaragüense con la Costa de Mosquitos, luego recupera por la fuerza este territorio, sin embargo no pudo hacerse con el control de las islas de San Andrés. En 1924 por presión de los Estados Unidos, Nicaragua sometió a arbitraje internacional la soberanía de Colombia sobre el archipiélago de San Andrés y pidió la ayuda e intervención de ese país. El doctor García Liévano manifestaba: “Las gestiones de los Estados Unidos fracasaron, nuestra Cancillería rechazó la intervención estadounidense en el asunto. Era insólito pensar que Colombia fuese a someter al arbitraje la propiedad de un arbitraje de un territorio sobre el que tenía título intachable desde 1803 y sobre el cual venía y ejercía soberanía”.

Posteriormente, Nicaragua es intervenida por los Estados Unidos y estos le ceden a Colombia las islas de San Andrés.





Nicaragua firma el tratado Esguerra-Bárceñas, en la cual Nicaragua reconoce la soberanía de San Andrés y Providencia y en la misma forma Colombia, reconoce la soberanía de Nicaragua sobre la Costa de Mosquitos y las islas del Maíz. El tratado fue firmado en 1928 y ratificado en 1930 por ambos Estados. Es preciso anotar que de ese tratado quedaron excluidos los cayos de Quitasueño, Roncador y Serrana por estar en litigio con los Estados Unidos.

En el protocolo de ratificación en su cláusula cuarta queda dispuesto: “Que el Archipiélago de San Andrés y Providencia no se extiende al occidente del meridiano 82 de Greenwich”. Aquí nace el concepto de “límite marítimo”. Es entendible que si lo es. Haciendo una analogía en la parte terrestre se puede considerar un límite si colocamos como referencia un paralelo o meridiano u otra forma de efectuar linderos. En 1998 el presidente electo Arnoldo Alemán renunció a un acuerdo bilateral con Colombia y el 6 de diciembre de 2001 el país, Nicaragua demandó el caso ante la CIJ. De ahí se inicia el viacrucis de Colombia, en defender lo nuestro.



Es bueno recordar que la demanda inicial de Nicaragua era que había firmado un tratado a expensas de ser invadido por los Estados Unidos y lo creía nulo. Posteriormente cambió de actitud y demandó por otra totalmente diferente en el sentido que el meridiano 82 no era un límite marítimo. La CIJ debió rechazar esta demanda en razón que cambiaba abruptamente la demanda inicial.

De la misma forma como lo anota el doctor Rafael Nieto Navia, en su ensayo “Archipiélago de San Andrés y Providencia, las estrategias de Colombia y la Nueva Demanda de Nicaragua ante la CIJ” mantiene una posición interesante en la cual manifiesta que la CIJ no es competente para atender la petición de Nicaragua y señala que “Nicaragua le pone dos patas a su petición: una que el tratado sigue vigente hasta que se cumpla un año de su denuncia, tesis que desafortunadamente comparten algunos internacionalistas colombianos: y dos, que aunque así no fuera, este nuevo caso está ligado al anterior, en cuyo caso la CIJ sería competente. Aquí Colombia debería simplemente notificar que no concurría por ser la CIJ flagrantemente incompetente. Dolores de cabeza que nos hubiéramos ahorrado. Pero no Colombia se notificó”, y de allí nos embarcamos en esta odisea con un final trágico con la sentencia de la CIJ el 19 de noviembre de 2012.

Ampliaremos en el siguiente capítulo las varias opiniones de autores calificados para orientar el rumbo perdido y no seguir perdiendo territorio en el Mar Caribe.



EJERCICIOS DE LA SOBERANÍA EN EL CARIBE OCCIDENTAL

PRESENCIA NAVAL

- Presencia naval permanente en el Archipiélago.
- Incremento del pie de fuerza con apoyo del Ejército Nacional y la Fuerza Aérea Colombiana.
- Desarrollo de operaciones navales y vigilancia de los espacios marítimos.

DERECHOS DE PESCA

- Protección de los derechos históricos de la población colombiana.
- Impedimento de acciones contra pesqueros colombianos.
- Regulación de la actividad pesquera en el Caribe Occidental.

MEDIO AMBIENTE

- Salvaguarda de la Reserva de Biósfera Seaflower.
- Patrullajes navales para protección del recurso íctico.
- Regulación de la actividad pesquera (permisos), licencias, zarpes, otros).

SEGURIDAD MARÍTIMA

- Regulación del tráfico marítimo.
- Protección de los espacios marítimos jurisdiccionales.
- Vigilancia y cumplimiento de la normatividad OMI.

MAPA ESQUEMÁTICO DE COLOMBIA





Historia del mundo

Los enigmas de Cristóbal Colón



Por Jorge Serpa Erazo
Vicepresidente del Consejo de Historia Naval de Colombia

Sobre Cristóbal Colón se han escrito muchas cosas. Es tal vez el personaje que en los primeros cursos de la primaria, antes que Bolívar o de cualquier otro prócer motivó nuestra pasión por la historia. Sin embargo, su vida y hazañas con el transcurso del tiempo se distorsionan hasta el punto de llegar a dudar de la identidad del ilustre navegante.

El nombre de Cristóbal Colón se divulga y se extiende por Europa y, no obstante, Génova, el supuesto lugar de nacimiento no se ocupa de aquel famoso descubridor. Cristóbal Colón, supuesto genovés, que no utilizó nunca el italiano y cuando pretendió usarlo lo hizo con desastroso estilo; se expresó siempre en castellano o en latín, y está comprobado que sabía el castellano mucho tiempo antes de entrar en España cuando vivía en Portugal.



Después de muerto comienza a propagarse la noticia de que es hijo de un tal Doménico Colombo, nacido en Italia, pero la confusión llega, al pretender fijar su lugar de origen. Todos los cronistas hablan de sus hermanos, como de Diego que podría tener otro nombre y llamarse Jacobo, y que Bartolomé solo se firmó Colón cuando se reunió con Cristóbal, después de triunfar éste en su empresa.

Surge también la narración del “Piloto desconocido”, el misterioso Alonso de Huelva, llegado casualmente a América y fallecido, al regresar, en la morada de Colón recién casado, en la isla de Madera, después de confiarle el secreto.



Cristóbal Colón sirvió a las órdenes de Renato de Anjou, navegó mucho tiempo con el pirata Cazenovo Coullon, pariente suyo. Naufraga en un combate a la altura de San Vicente, y los hechos, acaecidos en 1476, concuerdan con otros que se desarrollan por las mismas fechas, en los cuales toman parte los Coloms catalanes. Una carta de los cónsules barceloneses, fechada en los últimos días de septiembre de 1473, advierte la presencia, frente al litoral alicantino, de un corsario llamado Colom, el cual acecha las naves de la escuadra real, al mando del Conde de Prades. Al mes siguiente, Cazenovo Coullon atravesaba el Estrecho de Gibraltar y entraba en el Mediterráneo, llegando hasta Almería, en persecución de unas naves mercantes venecianas.

¿Quién sería ese corsario Colomb? la carta se limitaba a nombrarle por el apellido. A partir del Combate del Cabo de San Vicente, surge el enigmático Colombo, personaje que entra ya de lleno en el campo de la historia positiva.

Con motivo del famoso pleito por el ducado de Veragua, uno de los litigantes demostró la existencia de Colombos en Cogolet; otro demostró que los había en Cúcaro, pero así como en esta localidad aparecen solo Cristóbal y Bartolomé, en la otra solo se citan Cristóbal y Diego. Con las incidencias del litigio surgió el testamento de 1497, en el cual Cristóbal Colón se declara en dos pasajes distintos natural de Génova. Pero este documento debe mirarse con mucha cautela, pues tiene visos de apócrifo, y una revelación póstuma, y sin más comentarios, de aquel hombre, que mientras vivió, fue una contradicción constante, debe considerarse con una prevención todavía mayor.

Entre los Colombos de Cúcaro y un descendiente de los Colombos españoles, se entabló una polémica de la que salió en claro que las primitivas armas de aquellos podían muy bien haber sido las mismas de los Coloms catalanes, sin hallar, no obstante, explicación a las cinco anclas del escudo de Colón, que un historiador moderno atribuye a los Perestello.

Fuese como fuese, el Colom convertido en Colón se movió al margen de sus homónimos españoles, y si luchó como pirata lo hizo por su propia cuenta y solo Dios sabe lo que pasó en tales andanzas. Cristóbal Colón parecía, con cuanto no se relacionara con su magna empresa, someterse con fría resignación. Lo aceptaba todo, como rindiéndose a una ineluctable fatalidad que, en castigo de pasadas culpas, lo condenaba a ocultar su patria, su stirpe, su juventud y su propia infancia.

“Póngame el nombre que quieran – dice en un carta dirigida a una dama catalana-. De todos modos, David, el rey sapientísimo, fue pastor y después rey de Jerusalén, y yo siervo de este mismo Señor a que él dio su destino”.

A esta infausta suerte, a veces coonestada y otras sinceramente aceptada con cristiana resignación, acabó por rendirse cuando las fuerzas físicas le abandonaron y los desengaños y amarguras laceraron su corazón. Arrastrando su pasado como un grillete, su suerte selló para la posteridad el secreto de que tan avaro se mostró durante toda su existencia.

La legítima identidad del perínclito aventurero continúa siendo un desconcertante enigma, pero precisamente por el misterio que configura, día a día nos reta a escudriñar la abundante literatura que sobre Colón se ha escrito. De esta manera no está lejana la fecha que corra el velo sobre la enigmática personalidad del descubridor de América.



La peste y muerte de don Blas de Lezo Defensor de Cartagena de Indias

**Fragmentos extraídos del libro “El día que España
derrotó a Inglaterra” de Pablo Victoria**

Anocheceía en Cartagena. Los arreboles teñían el horizonte como un reflejo de la sangre vertida por una causa injusta. El rojo se entreveraba a pincelazos con las aguas negruzcas que, como un pantano de hierro líquido, permanecían serenas, casi dormidas, aquel 20 de mayo de 1741. Entremezclábanse con las nubes negras y amenazantes que en mayo desatan otras tempestades en esa parte del Caribe. Las gentes miraban al cielo para ver si el «riguroso de las lluvias» lavaba las calles y los campos de tanta inmundicia y podredumbre; de tanto miedo y horror. El sitio había durado 67 angustiosos días.

Hacía calor. El viento pestilente de cadáveres se había apiadado de la ciudad y soplaba en dirección oeste, aunque, a centenares, hinchados y hediondos flotaban en las aguas de la Bahía; similar espectáculo se observaba en todo el contorno desde La Popa hasta San Felipe y desde Manzanillo hasta el caserío de La Quinta, donde por todas partes se apiaban muertos y más muertos destrozados por las balas y desnudados por los gallinazos que merodeaban a su alrededor. De cuando en cuando un golpe de viento en dirección contraria traía el trágico recuerdo de la guerra por el hedor insoportable de los cadáveres insepultos. Cientos de gallinazos y otras aves de rapiña circundaban el cielo y se posaban



sobre los cuerpos para arrancarles las entrañas y los ojos. Docenas de ellos permanecían con los vientres abiertos en medio de un circundante reguero de vísceras y tripas sanguinolentas. Se veían perros hambrientos saciar el hambre con las entrañas expuestas que eran, de cuando en cuando, espantados por los improvisados sepultureros. Hombres sudorosos y cansados, a pico y pala, con trapos amarrados a bocas y narices cavaban tumbas, pero la labor superaba los medios, hasta cuando Lezo dio la orden de quemar los cadáveres de los ingleses y de sepultar los de los españoles y criollos.

Cuando los ingleses se marcharon de Cartagena, no hubo alegría en la ciudad; el desánimo cundía. No obstante, don Blas de Lezo y el virrey Eslava enviaban al capitán don Blas de Barreda y Campuzano a dar la noticia del triunfo a España. Las pérdidas materiales y la carga espiritual habían sido demasiado grandes. El hambre y la peste se enseñoreaban sobre la ciudad. Mientras España silenciaba su triunfo sobre Inglaterra, los cartageneros se ocupaban en reparar sus viviendas derruidas y escarbar en los mercadillos de barrio lo que podían. No había dinero. Había que esperar a que las riquezas escondidas en Mompo hicieran su arribo a Cartagena, lo cual comenzó a verificarse a principios de julio, cuando se vieron largas filas de carromatos, hombres blancos y negros, mujeres y niños, mulas y bueyes, cargando menajes hacia la Ciudad Heroica. La mayoría había guardado la debida cuarentena para evitar el contagio de las enfermedades. Todos marchaban en silencio, sin alegría, como en las largas procesiones del Viernes Santo. Veían las ruinas de lo que hasta ayer había sido una espléndida ciudad. Se sentían abandonados.

La victoria se le iba escapando a Blas de Lezo de las manos como el agua que se recoge con ellas y se va escurriendo por entre los dedos. El hombre, lobo también, se engullía a otros hombres. Lezo estaba solo en su victoria militar y pronto se encontró muy solo en su derrota espiritual. No volvió a salir de su casa. Presa de abatimiento, y viendo próximo el desenlace, envió cartas a sus amigos de la corte de Madrid intentando salvar su reputación y solicitándoles intercedieran ante el Rey para que se le concediese un título nobiliario por sus más de cuarenta años al servicio de la Marina de guerra española. Deseaba que su viuda e hijos se quedasen con algo suyo, en recompensa a tantas privaciones y ausencias.

En Cartagena el contagio de la peste iba en ascenso. La muerte a diario visitaba las familias más conocidas y no respetaba rango ni condición. Con sus defensas corporales minadas por la amargura, el 15 de agosto de 1741 Blas de Lezo, encerrado en su casa y agobiado por la tristeza y la decepción, comenzó a sentir fiebres y vómitos. La fiebre se manifestó por dos semanas y luego le sobrevinieron unos dolores de cabeza. A medida que





pasaban los días la fiebre iba en aumento; sin embargo, el síntoma más preeminente era el dolor de cabeza y una constante tos acompañada de náuseas. También le dolía el vientre. Luego sobrevinieron los escalofríos acompañados de variaciones en la temperatura del cuerpo. Sin embargo, la perfidia humana le resultó ser más pesada de cargar que la misma guerra y la enfermedad; aunque sus heridas estaban ya muy curadas, las de su corazón apenas comenzaban a abrirse y con ellas su vencida humanidad.

El suelo de la campiña se convertía en un lodazal, mientras por las calles circulaban ríos incontenibles que arrastraban piedras y arena. Era una de esas lluvias que parecían querer lavar los pecados e ingratitudes de los hombres. Ni siquiera había sol, pero el calor continuaba sofocante y Lezo empapaba las sábanas y fundas de las almohadas con un sudor de muerte. Una esclava negra lo refrescaba con un abanico gigante, de aquellos que se usan para avivar el fuego de las estufas. Los sentidos sensoriales se le fueron apagando y una vaga expresión en la mirada se hizo cada vez más notoria. El 4 de septiembre pidió la confesión. El obispo don Diego Martínez, traído por Lorenzo de Alderete, acudió presto a dársela junto con el santo viático. El 5 Lezo pidió su crucifijo y se abrazó a él con ternura. Continuaba lloviendo. Dos lágrimas le brotaron de los ojos. La enfermedad, que no la guerra, lo estaba rindiendo. Su rostro lucía demacrado, pálido como la cera. Ya no comía. Sólo pedía agua, que vomitaba con frecuencia. Luego le empezó una hemorragia interna que lo dejó sin fuerzas. Asesaba; se sentía falto de oxígeno. Se le intensificaron los dolores del abdomen. El pulso lo tenía disparado. Nadie sabía qué hacer. No fue sino hasta 1948 que se conoció cómo tratar la fiebre tifoidea y mantener al paciente con los líquidos corporales en equilibrio. Su mujer y las criadas rezaban el Rosario junto a su lecho de enfermo y pedían por su pronta recuperación; él lo seguía con atención y a veces con desmayo: entraba en un sopor parecido a la muerte. El 7 de septiembre, muy temprano, llamaron a la puerta de la casa. Sorprendió la hora porque todavía los gallos del amanecer se escuchaban en uno y otro patio. Era un mensajero con una carta lacrada que, evidentemente, había llegado el día anterior y la que se encargó de proteger para que las alas del sombrero de jipijapa que llevaba no depositaran su contenido de agua lluvia sobre ella. Era un oficio de alguien importante. Doña Josefa lo abrió apresuradamente; las manos le temblaban y el corazón le latía fuertemente. La lectura del oficio la heló. Se trataba de un mensaje anónimo, quizás escrito por algún amigo de su marido en la Corte, que le decía: «Lamento comunicaros que el Rey ha sido persuadido de castigaros en breve por los hechos acaecidos en la defensa de Cartagena de Indias, a pesar de los buenos oficios que varios consejeros han hecho para que tal castigo no se ejecute».

Los amigos a quienes Blas de Lezo se había dirigido en sus cartas debieron hacer un esfuerzo por enderezar las cosas ante el Rey y conseguir algún reconocimiento. El influyente José Patiño ya tampoco podría ayudarle pues había muerto cinco años antes, en 1736. Por más que se intentó, las intrigas y mentiras del Virrey sobre su desempeño en la campaña no habían podido ser contrarrestadas; el daño estaba hecho. Además, la clandestinidad del método empleado por el General para hacer llegar sus informes a la Corte carecían de ese sello especial que da la formalidad de los correos oficiales. Ese día, 7 de septiembre de 1741, a las ocho horas, y 52 años de edad, don Blas dejó, sin fuerzas ya, escurrir el crucifijo de sus manos; el mismo que lo había acompañado en tantas otras batallas de su

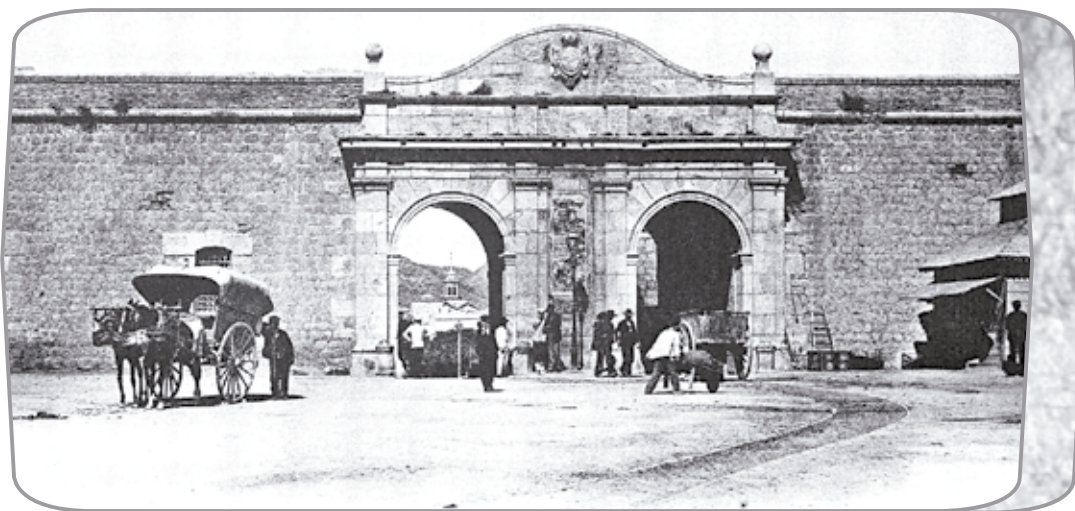


vida, de las que siempre había salido victorioso. Comprendió que de esta no lo podría hacer. Vernon, en cambio, moriría a los 73 años de edad, en 1757 y, en ese sentido, había obtenido su victoria sobre Lezo: si no lo podía vencer, por lo menos sí sobrevivir. Triple victoria, pues ni siquiera había recibido deshonores sino, más bien, ocultamientos y cómplices silencios; además, una tumba conocida y, para el resto de ignorantes mortales, un epitafio que lo hacía entrar en el panteón de los héroes nacionales de Inglaterra. Tampoco murió de pena, ni lo alcanzó la peste por él mismo promovida y, menos aún, la perversidad e ingratitud de los hombres...

A los pocos minutos, después de que, primero los labios, y luego la cara, se le fueran poniendo cenicientos como si una gran mancha de muerte se fuera extendiendo sobre la vida, concluyó:

-Dios mío y Señor mío... -musitó con voz agonizante, trémula, entregando su alma aquel medio-hombre, el hombre y medio, que había defendido el Imperio de la más grave amenaza que jamás se extendiera sobre el continente Hispanoamericano.

Y no hubo dinero para su entierro. Ni una lápida. Ni una inscripción con su nombre. Ni siquiera un cortijo fúnebre con la presencia de sus soldados. Todos temían las represalias del Virrey. Solos, detrás del féretro puesto en un carromato tirado por mulas, iban Josefa y Alderete, el Capitán de Batallones de Marina que le había permanecido fiel hasta la muerte. La misa de difuntos fue pronunciada por el Obispo. Tres truenos en la lejanía dieron, como salvas de honor, su último adiós a uno de los más heroicos marinos de España. Los acompañantes miraron el firmamento como en busca de explicación. Hoy ya nadie está seguro de que, en efecto, su cuerpo haya sido enterrado donde él dispuso. No hay rastro cierto. Pero nos consolamos con la posibilidad de que así fue: la capilla de la Vera Cruz de los Militares; allí, junto al convento de San Francisco está, posiblemente, su ignorada tumba...





Santander Creador de la Marina de Guerra y de la Escuela Naval de Cadetes

Artículo del libro “Francisco de Paula Santander” Fundador de la educación colombiana, del Dr. Antonio Cacua Prada

LA MARINA Y LA ESCUELA NAVAL

La administración del General Francisco de Paula Santander, dice el historiador Leonidas Flórez Álvarez, se hizo sentir “con el progreso de la marina colombiana: creó escuelas navales, arsenales, batallones de Infantería de Marina, legisló acerca de tan importante materia, reglamentó los uniformes, el ceremonial marítimo y expidió una completa organización a los barcos de corso a los cuales se expedían patentes. Los marinos tenían verdadera carrera y los barcos recibían continuamente las reparaciones que la técnica de esa época aconsejaban”.

“El espíritu alentador de Santander, se convirtió en el gran protector de la Marina”

Como Secretario de Hacienda y Guerra, en el gabinete del Vicepresidente Santander, despachó el joven abogado santafereño, de 29 años de edad, el doctor Alejandro Osorio Uribe, quien “laboró incesantemente y gran parte del éxito de las expediciones militares llevadas a cabo durante ese período, se debió a la diligencia de esa cartera”.



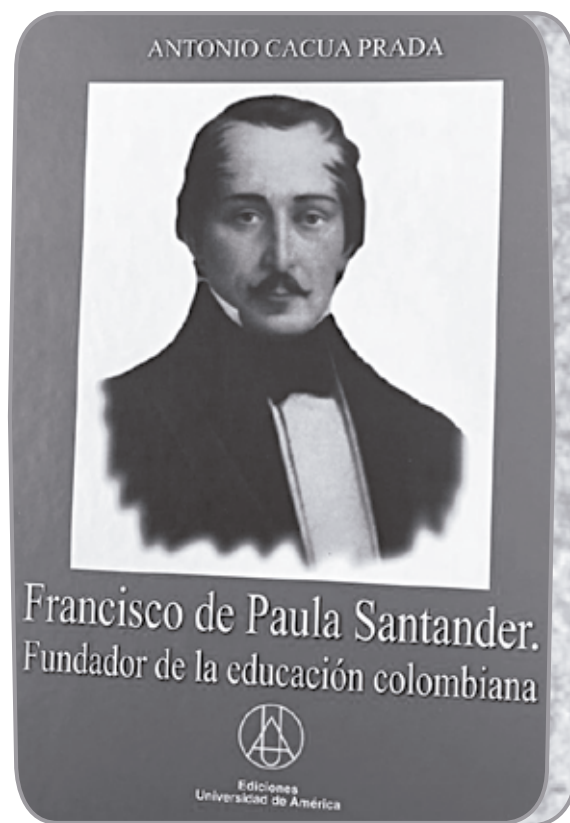
“De la capital salían constantemente batallones para reforzar al ejército del norte, se organizaban y se entrenaban cuerpos de tropas en las provincias. En Honda se formó una flotilla que permitió a los coroneles José María Córdova y Hermógenes Maza dominar el río Magdalena. Posteriormente los ingenieros fortificaron la Angostura de Nare para prevenir una posible invasión desde Cartagena.

El 14 de Octubre de 1821, el Congreso General de Colombia reunió en Villa del Rosario de Cúcuta, por medio de una ley dividió las Costas del país, con sus ríos y los lagos navegables, en cuatro departamentos de marina.

ESCUELA DE NÁUTICA

El Vicepresidente Santander, en ejercicio de las funciones presidenciales, creó el viernes 28 de Junio de 1822, por Decreto, la Escuela de Náutica, en la ciudad de Cartagena, bajo la dirección del Capitán de Fragata, Rafael Tono.

Para lograr la creación, equipo y conservación de la Fuerza Marítima, el Vicepresidente Santander, el 22 de Julio de 1822, dictó un reglamento provisorio, y con el fin de aumentar y conservar la Marina Nacional, creó un Batallón de Infantería de Marina.



ESCUELAS PÚBLICAS DE NAVEGACIÓN

Por iniciativa del gobierno presidido por el General Santander, el Congreso Nacional dictó la Ley 7 de Mayo de 1825, por la cual se establecieron Escuelas Públicas de Navegación en los puertos de la república.

“Todos los alumnos para ser matriculados, dice la norma, en el artículo 40; deberán sufrir un exámen público, en leer y escribir, y en los primeros principios de aritmética”. Estas escuelas no impedían en ningún caso el establecimiento, o la continuación de las escuelas privadas de la misma clase “que sostengan, o que quieran sostener en adelante a su costa cualesquiera particulares, y que protegerá el gobierno en beneficio del comercio y de la navegación”.

Tampoco olvidó el Hombre de las Leyes, lo referente a los uniformes militares. El Congreso Nacional expidió el 24 de enero de 1826, la “Ley autorizando al poder ejecutivo



para arreglar el uniforme y demás divisas que deben usar los individuos de la clase militar y pertenecientes al ejército y marina de la República”.

La Escuela de Náutica de Cartagena de Indias, creada por el VICEPRESIDENTE Santander en 1822 y bajo la dirección del Capitán de Navío Rafael Tono, funcionó en forma normal, exitosa y excelente, por más de siete años, hasta noviembre de 1929.

El 18 de diciembre de 1829, la Prefectura General del Magdalena incorporó a la Universidad Central del Departamento y trasladó la Escuela al edificio de la Universidad. Vale decir, integró los alumnos, directivas y profesores con los de la Universidad.

El Director de la Escuela servía a la vez la Comandancia interna del Apostadero Naval de Cartagena.

A finales de 1831, al verse que este engendro no había funcionado, el nuevo gobierno nacional presidido por el General Domingo Caicedo y el Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Marina y Guerra, General José María Obando, restablecieron “en toda su fuerza y vigor”, el Decreto del 28 de junio de 1822, suscrito por el General Santander, mediante Decreto dado en Bogotá el 22 de Noviembre de 1831.

Esa fusión de alumnos y de directivas fue el principio del fin de esta Escuela de Náutica.

Es justo afirmar que el General Santander fue el creador de la Marina de Guerra y de la Escuela Naval de Cadetes, en la heroica ciudad de Cartagena de Indias.





*Pañol
de la historia*



ARMADA
DE COLOMBIA

Síganos en Armada Colombia



A R M A D A N A C I O N A L
www.armada.mil.co